



Proyecto
de Desarrollo
Institucional

| 2016-2025 |

FACULTAD DE MEDICINA

Proceso para la construcción del PDI de la Facultad de Medicina 2016-2025

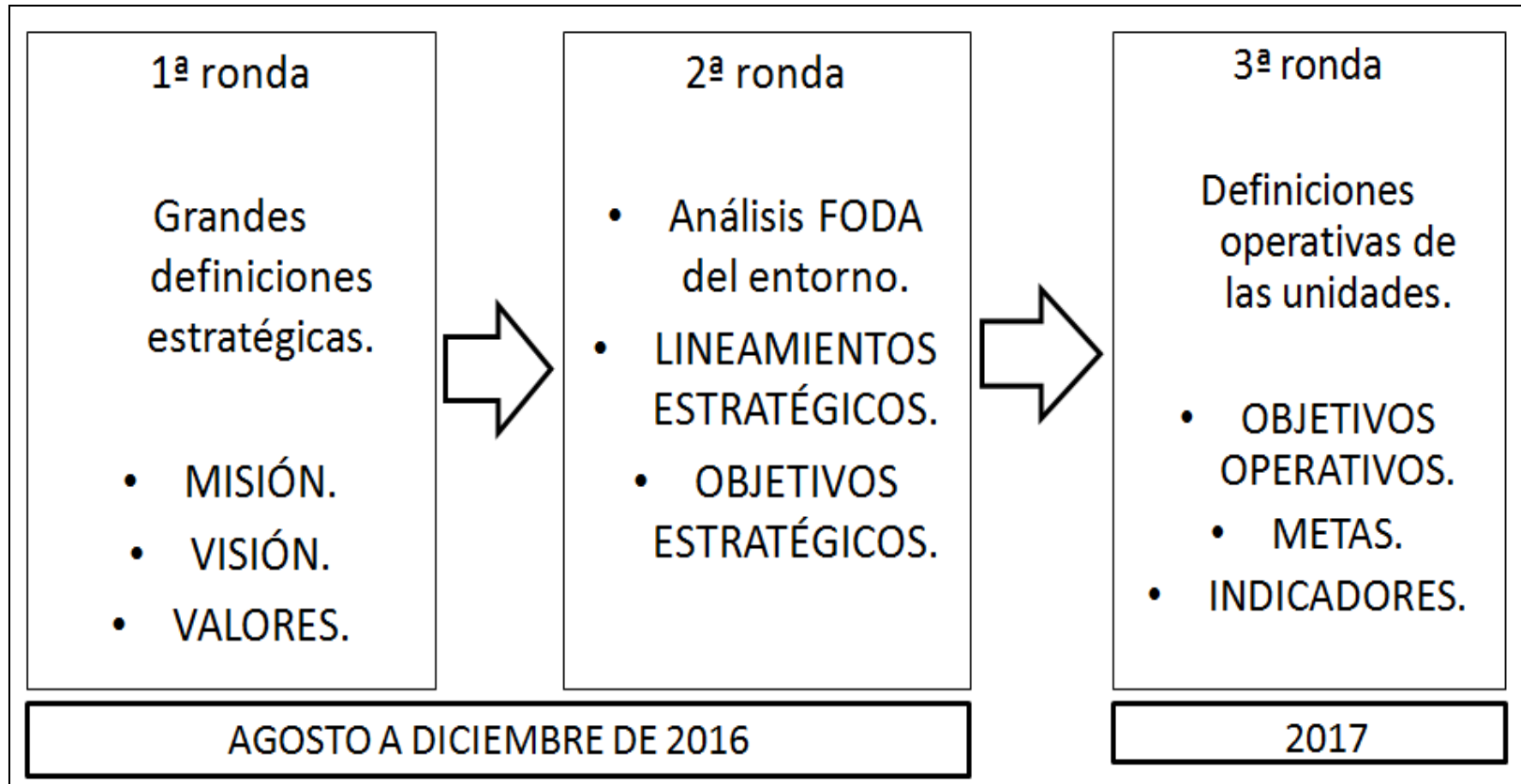
PRIMERA ETAPA CONCLUIDA AVANCE SEGUNDA ETAPA

Secretaría Técnica PDI – Dirección de Planificación y Desarrollo

Consejo de Facultad
15 de diciembre de 2016



METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN PDI 2016-2015



Primera Etapa Concluida

- ✓ Objetivo: Grandes definiciones estratégicas: MISIÓN – VISIÓN – VALORES

- ✓ Grupos de discusión: 15 agosto al 20 septiembre.
 - ✓ 56 grupos.
 - ✓ 627 personas (de los 5 campus y HCUCH).

- ✓ Informe de análisis de contenido de la primera etapa.

- ✓ Constitución de Comisión transitoria para la redacción del PDI 2016-2025.

Avance Segunda Ronda

- ✓ Objetivo: formular los objetivos estratégicos.
- ✓ Grupos de discusión: del 7 de noviembre al 13 de diciembre:
 - ✓ 30 grupos
 - ✓ 305 personas (de los 5 campus y HCUCH)
- ❖ Informe de resultados de la segunda etapa: en proceso.



Comisión transitoria para la redacción PDI 2016-2025

- Oscar Arteaga Herrera
- María Elena Santolaya de Pablo
- Luis Michea Acevedo
- Mauro Parra Cordero
- Lorena Binfa Esbir
- Ivonne Ahlers Moreno
- Thelma Suau Cubillos
- Diego Cifuentes Lucero
- Ximena Toro – Presidenta ACAUCH
- Javier Morales – Presidente AFUCH
- Patricio Paredes – Presidente CES





Comisión transitoria para la redacción PDI 2016-2025

- Primera sesión: 7 de noviembre.
- Cinco reuniones de trabajo realizadas.
- Dos sesiones programadas: 19 dic y 09 enero.
- Meta: entrega informe final para evaluación y aprobación por el CF en sesión ordinaria de enero.



Proyecto
de Desarrollo
Institucional
FACULTAD DE MEDICINA



PRIMER RESULTADO



MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La misión de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile es servir a las necesidades de salud del país, formando profesionales integrales con pensamiento crítico y principios éticos, generando conocimiento pertinente y vinculando su quehacer con la comunidad y el entorno, mediante docencia de pre y post grado, desarrollo de investigación biopsicosocial y actividad docente-asistencial, en un marco de compromiso social y público, sólidas bases científicas y humanistas, espíritu de colaboración y excelencia.



VISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consistente con la naturaleza estatal y pública de la Universidad de Chile, su Facultad de Medicina es referente nacional y latinoamericano en materia de formación universitaria de excelencia, con carácter solidario y articulador de las funciones de docencia, atención clínica centrada en la persona, investigación y extensión universitaria, orientadas al valor público de la transformación social en el ámbito de la salud, contando con una comunidad universitaria integrada, inclusiva, pluralista, con igualdad de género, democrática, participativa y competente, tanto en su funcionamiento interno, como en su relación con la sociedad, con el propósito de ser protagonista en el fortalecimiento de las políticas públicas de salud que apunten a mejorar la equidad, el bienestar y calidad de vida de la población.



VALORES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Pluralismo	Honestidad
Inclusión	Transparencia
Respeto	Excelencia
Tolerancia	Pensamiento crítico
Solidaridad	Responsabilidad
Diálogo	Compromiso social
Humanismo	Justicia
	Equidad

*CADA UNO DE LOS VALORES INSTITUCIONALES TIENE DESARROLLADA SU DEFINICIÓN



Punto de disenso al interior de la Comisión

- Se plantea la distinción de valores fundamentales o condiciones desde donde se desarrollan los valores institucionales: Amor, Libertad y Razón.

Los valores fundamentales sobre los cuales descansa la Facultad de Medicina son el amor, la libertad y la razón. El amor entendido como “la emoción donde el otro tiene una existencia legítima, donde no se le niega sino que se le acepta como otro válido y es desde ahí que se puede construir una vida en sociedad”. La libertad entendida como la facultad de “ejercer la capacidad de tomar las propias decisiones siendo responsables de las consecuencias que se desprenden de ellas, en un contexto que posibilita el ejercicio de esta facultad”. La razón entendida como “la facultad del ser humano de identificar conceptos, cuestionarlos, hallar coherencia y contradicción entre ellos y así inducir o deducir otros conceptos distintos a los que ya se conocen”.



Punto de disenso al interior de la Comisión

- La Comisión acuerda:
 - En documento final, el capítulo de Valores Institucionales será introducido en el marco de los valores y principios de la Universidad de Chile.
 - Se compartirá con el CF el punto de disenso, para conocimiento y reflexión.
 - Se tiene en cuenta que los términos de *libertad* y *razón* no fueron propuestos explícitamente por los grupos de discusión. El término *amor* fue propuesto en tres grupos de discusión.



Próximos pasos

- Informe de sistematización de segunda etapa a cargo de Secretaría Técnica PDI.
- Capítulo Objetivos Estratégicos a cargo de Comisión transitoria redactora PDI 2016-2025.
- Aprobación de documento PDI 2016-2025 por parte del CF en su sesión ordinaria de enero.
- Entrega de documento PDI 2016-2025 a rectoría de la Universidad de Chile.



Próximos pasos: año 2017

- Desarrollo de planes locales.
- Desarrollo de sistema de monitoreo y evaluación del PDI 2016-2025.



MUCHAS GRACIAS

Consejo de Facultad
15 de diciembre de 2016